

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7508** *CEREALES ARCHIPIÉLAGO, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Cereales Archipiélago, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 12 de diciembre de 2016, acordó reducir el Capital Social en la cantidad de doscientos cincuenta mil euros (250.000 €), mediante la amortización por parte de la Sociedad de 25 de sus propias acciones. Cada una de ellas fue adquirida por valor de veinte mil euros cada (20.000,00 €), es decir, por valor total de quinientos mil euros (500.000 €), cuando su valor nominal es de doscientos cincuenta mil euros (250.000 €), pasando los doscientos cincuenta mil euros (250.000 €) a reservas voluntarias.

La Laguna, 11 de octubre de 2019.- El Presidente, Enrique Ayra González.

ID: A190057032-1